



En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:09 doce horas con nueve minutos, del día 04-cuatro de septiembre de 2024-dos mil veinticuatro, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la sala de sesiones de este organismo, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, poniente, Colonia Centro, con el objeto de celebrar la trigésima segunda sesión ordinaria del año 2024 de este organismo autónomo.

Para iniciar, la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, dio el saludo acostumbrado a los presentes y procedió a la instalación de la sesión, enseguida el Secretario Técnico, Héctor Ríos Salinas, en su calidad de Secretario de Actas, verificó la asistencia de los integrantes del Pleno del órgano colegiado, quienes fueron convocados oportunamente en términos de los artículos 53 y 55, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 10, 18, 25 y 65, fracción II, del Reglamento Interior de este instituto. A

Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contándose con la participación en la sesión presencial de las y los integrantes del Pleno siguientes:

Brenda Lizeth González Lara, Consejera Presidenta.
María Teresa Treviño Fernández, Consejera vocal. g
Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, Consejero vocal.
María de los Ángeles Guzmán García, Consejera vocal.
Félix Fernando Ramírez Bustillos, Consejero vocal.

Por consiguiente, al estar reunidos de manera presencial la Consejera Presidenta, los cuatro Consejeros vocales, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 43 y 44, tercer párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León. |

Instalado el Pleno, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, en uso de la palabra, procedió a dar la bienvenida de manera oficial al Licenciado Félix Fernando Ramírez Bustillos, quien se incorpora al Pleno del Instituto, ya que el pasado 31-treinta y uno de agosto del año en curso fue designado por el Congreso del Estado de Nuevo León, para desempeñar el cargo de Consejero propietario por un periodo de 7-siete años. M

A su vez, menciona que el Consejero vocal Félix Fernando Ramírez Bustillos, cuenta con el apoyo de cada una de las personas servidoras públicas que integran el organismo para desempeñar de la mejor manera esta importante encomienda. g

Posteriormente, en uso de la palabra las Consejeras María Teresa Treviño Fernández y María de los Ángeles Guzmán García, así como el Consejero Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, procedieron a dar un mensaje de bienvenida al Consejero vocal Félix Fernando Ramírez Bustillos, externaron su apoyo al Consejero para seguir trabajando en aras del beneficio de la transparencia, el acceso a la información, la protección de datos, así como la gestión documental y archivo, con lo cual se abonará el desarrollo de este órgano garante.

Para concluir, en uso de la palabra el Consejero vocal Félix Fernando Ramírez Bustillos, agradece a las y el Consejero por todo el apoyo brindado, también porque ahora forma parte de este Organismo.

Por otra parte, se sometió a la consideración del Pleno el orden del día a tratar, sin manifestaciones de las y los integrantes del Pleno presentes, aprobándose por unanimidad de votos, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal;
- II.- Declaración de quórum legal;
- III.- Declaración de instalación de la sesión;
- IV.- Lectura y aprobación del orden del día;
- V.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la trigésima primera sesión ordinaria del Pleno, celebrada en fecha 28 de agosto de 2024;
- VI.- Asuntos específicos a tratar:

Apartado único.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución y de acuerdo, que presentan los integrantes del Pleno:

1 al 36.- Presentación de los proyectos de resolución y de acuerdo circulados.

37.- Acuerdo por el cual se aprueba el procedimiento de retorno de los medios de impugnación sustanciados en la ponencia del Encargado de Despacho, Lic. Bernardo Sierra Gómez, competencia de este organismo, establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Nuevo León, al Lic. Félix Fernando Ramírez Bustillos con motivo de su designación como Consejero Propietario.

VII.- Asuntos Generales:
Ninguno.

VIII.- Fecha y hora para la próxima sesión; y

IX.- Clausura de la sesión.

Enseguida, en uso de la palabra, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, propuso al Pleno posponer la discusión de los asuntos identificados con los numerales RR/2347/2023, RR/1408/2024, RR/1383/2024, RR/0898/2024, RR/0728/2024, RR/0593/2024, DOT/139/2024, DOT/282/2023, DOT/155/2023 y DOT/248/2023, para su análisis en una próxima Sesión.

Continuando en su uso de la palabra, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, propuso al Pleno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento Interior de este Organismo, incorporar asuntos generales al orden del día, que son los siguientes:

- Propuesta y, en su caso, aprobación del del nombramiento del Titular de la Secretaría Ejecutiva.
- Propuesta y, en su caso, aprobación del nombramiento del Titular de la Coordinación de Ejercicios Locales de Gobierno Abierto.

A su vez, en uso de la palabra, la Consejera vocal María Teresa Treviño Fernández, propuso al Pleno posponer la discusión de los asuntos identificados con los numerales RR/1741/2023, Acumulados al RR/1008/2024, RR/1292/2024, RR/1387/2024 y RR/0868/2022, para su análisis en una próxima Sesión. 

Por último, en uso de la palabra, el Consejero vocal Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, propuso al Pleno posponer la discusión del asunto identificado con el numeral RR/1029/2024, RR/1044/2024, RR/1049/2024, RR/0788/2023, RR/1708/2023, RR/1753/2023, RR/1918/2023 y RR/2358/2023, para su análisis en una próxima Sesión. 

Posteriormente, se procedió a someter al Pleno el proyecto del orden del día, con las modificaciones de las y los integrantes del Pleno presentes, aprobándose por unanimidad de votos. 

Tratados los puntos uno, dos, tres y cuatro del orden del día, se procedió a desarrollar el quinto, concerniente a la aprobación, en su caso, del acta de la trigésima primera sesión ordinaria del Pleno, celebrada en fecha 28 de agosto de 2024, 

Por lo que en uso de la palabra el Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, puso a la consideración del Pleno la aprobación de su contenido, sometiéndose a discusión, por lo que, en uso de la voz, el Consejero vocal Félix Fernando Ramírez Bustillos, de conformidad con el artículo 51, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, presentó al Pleno la propuesta de excusa en relación al acta en comento. 

Acto seguido, conforme lo establecido en el artículo 52 del Reglamento Interior del Instituto, el Secretario de Actas sometió a votación del Pleno la calificación de la excusa planteada, aprobándose por unanimidad de las y los integrantes del Pleno que intervinieron. 

Posteriormente, se sometió a votación del Pleno el proyecto del acta de la trigésima primera sesión ordinaria del Pleno, celebrada en fecha 28 de agosto de 2024, sin manifestaciones de las y los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno que deben intervenir, con los votos a favor de las Consejeras Brenda Lizeth González Lara, María Teresa Treviño Fernández, María de los Ángeles Guzmán García y del Consejero Francisco Reynaldo Guajardo Martínez.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, Brenda Lizeth González Lara, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes expedientes:

Expediente RR/1488/2024, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es la Secretaría de Movilidad del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia. A

Expediente RR/1443/2024, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es el Órgano Interno de Control y Visitaduría General de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Para el desarrollo de los siguientes asuntos específicos a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, María Teresa Treviño Fernández, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/0667/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia. g

Expediente RR/1302/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas de la Fiscalía General del Estado de Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia. |

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Consejero ponente Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución y de acuerdo dentro de los siguientes:

Expediente RR/0729/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Estimaciones, Costos y Contratos del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado. M

Expediente RR/0824/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado. g



Expediente RR/1019/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de China, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

A fin de dar trámite al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, María de los Ángeles Guzmán García, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución y de acuerdo dentro de los siguientes:

Expediente RR/0690/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección Jurídica del Municipio de Juárez, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/1180/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de Movimiento Ciudadano, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia. A

Expediente RR/1480/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de China, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0195/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado. M

Expediente RR/0905/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de García, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, se planteó imponer a la autoridad demandada, la MULTA prevista en la fracción I, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León. ↑

Expediente RR/1455/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Medio Ambiente, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado. g

Enseguida, en uso de la palabra en la primera ronda, las Consejeras Brenda Lizeth González Lara y María Teresa Treviño Fernández, y los Consejeros Francisco Reynaldo Guajardo Martínez y Félix Fernando Ramírez Bustillos; realizaron diversas observaciones a los proyectos de resolución de los expedientes RR/0195/2024 y RR/0905/2024. g

Por consiguiente, se preguntó a las y el Consejero, si los proyectos de resolución de mérito se encontraban suficientemente discutidos, coincidiendo en este sentido, a favor de forma unánime. O

Enseguida, se sometieron a votación del Pleno los proyectos de resolución relativos a los expedientes RR/0195/2024 y RR/0905/2024, determinándose no aprobar los mismos, con cuatro votos particulares de las Consejeras Brenda Lizeth González Lara, María Teresa Treviño Fernández, y de los Consejeros Francisco Reynaldo Guajardo Martínez y Félix Fernando Ramírez Bustillos; y un voto a favor de la Consejera María de los Ángeles Guzmán García.

En este contexto y en virtud de que los proyectos de resolución en estudio se tuvieron por no aprobados por mayoría de votos, se instruyó proceder al retorno correspondiente.

A continuación, se sometieron a discusión los proyectos de resolución y de acuerdo restantes presentados por los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en los citados proyectos.

A fin de dar trámite al siguiente asunto específico a tratar, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, puso a consideración del Pleno, la aprobación del Acuerdo por el cual se aprueba el procedimiento de retorno de los medios de impugnación sustanciados en la ponencia del Encargado de Despacho, Lic. Bernardo Sierra Gómez, competencia de este organismo, establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Nuevo León, al Lic. Félix Fernando Ramírez Bustillos con motivo de su designación como Consejero Propietario; sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

Una vez agotado el apartado de asuntos específicos a tratar, se procedió a desahogar los asuntos generales que fueron enlistados.

Relativo a los siguientes asuntos generales a tratar, la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, puso a consideración del Pleno, la aprobación de los siguientes nombramientos: como Titular de la Secretaría Ejecutiva, al C. Francisco Orlando Valadez Dávila y como Titular de la Coordinación de Ejercicios Locales de Gobierno Abierto a la C. Jessica Santoscoy Rodríguez, del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

Una vez agotado el apartado de asuntos generales a tratar, la Consejera Presidenta, en atención al octavo punto del orden del día, referente a señalar la fecha y hora para la llevar a cabo la próxima sesión ordinaria, precisó que la siguiente sesión ordinaria se llevará a cabo en términos de lo dispuesto en los artículos 14, 16, 17, 18 y 31 del Reglamento Interior del Organismo.

Por último, a fin de dar trámite al noveno punto del orden del día, se dio por concluida la trigésima segunda sesión ordinaria del año 2024 del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos, del día 04-cuatro de septiembre de 2024-dos mil veinticuatro, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



Brenda Lizeth González Lara
Consejera Presidenta

María Teresa Treviño Fernández
Consejera vocal

María de los Ángeles Guzmán García
Consejera vocal

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez
Consejero vocal

Félix Fernando Ramírez Bustillos
Consejero vocal

Héctor Ríos Salinas
Secretario Técnico en su calidad de
Secretario de Actas

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AÑO 2024 DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CELEBRADA EL DÍA 04-CUATRO DE SEPTIEMBRE DE 2024-DOS MIL VEINTICUATRO, QUE VA EN 07-SIETE HOJAS. -----